

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 6112** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso administrativo número 2007/03360 interpuesto por D.<sup>a</sup> Carmen Ventoso Blanco, en nombre y representación de D. Benito Pomares Santos contra resolución de 29 de enero de 2007 de la Secretaría General de Transportes.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a D.<sup>a</sup> Carmen Ventoso Blanco en nombre y representación de D. Benito Pomares Santos el acto siguiente:

“Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos y el informe de la Abogacía del Estado, ha resuelto inadmitir a trámite el expresado recurso extraordinario de revisión interpuesto por D.<sup>a</sup> Carmen Ventoso Blanco, en nombre y representación de D. Benito Pomares Santos, contra resolución del Secretario General de Transportes de fecha 29 de enero de 2007, por la que se desestimaba recurso de alzada interpuesto frente a resolución del Director General de la Marina Mercante de 12 de febrero de 2003, que le sancionaba con multa de 2.000 euros, por infracción de carácter grave prevista en el apartado 2.m) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente 02/480/0023), la cual procede confirmar en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación.”

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090011702-1